



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



El Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en avenida Xcaret con la Costa, Supermanzana 21, Manzana 08, Lote 18 y 19, Código Postal 77505, Benito Juárez Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES PRIMARIAS**:

- Conformar los expedientes individuales del personal adscrito a esta Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo acorde a las disposiciones normativas aplicables.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Registrar las actuaciones conducentes al desempeño del personal.
- Realizar los trámites administrativos y contables.
- Cubrir perfil y asignación del puesto.
- Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos las prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.

- Crear la identificación laboral correspondiente.
- Llevar el control de promociones.
- Generar informes y estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes datos personales para conformar los expedientes del personal adscrito a esta Secretaría:

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- RFC,
- Edad,
- Escolaridad,
- Fecha de nacimiento,
- Lugar de nacimiento,
- Nacionalidad,
- Estado civil,
- Número telefónico,
- Firma,
- Fotografía,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de la madre y/o padre,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de los abuelos maternos y/o paternos y/o de los testigos que obran en el acta de nacimiento,
- Nombre completo, edad y nacionalidad de la persona distinta a los padres que presenta al registrado y que obran en el acta de nacimiento. (según sea el caso)
- Nombre de dependientes económicos (según sea el caso)
- Datos patrimoniales (comprobante de domicilio),
- Datos financieros (número de cuenta bancaria y/o créditos),
- Datos laborales (referencias laborales, experiencia laboral,)
- Datos Académicos (Constancias, Reconocimientos, Diplomas, Capacitaciones)





Asimismo, se informa que se recaban los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Número de Seguridad Social
- Estado de Salud
- Estado de Gravidéz (según sea el caso)



SI



NO


**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS
FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo trata los datos antes señalados con fundamento en el artículo 35, 78 fracciones VI y; 83 fracciones I, II, III, VI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con el artículo 11 fracción I, IV, VI, IX, X, XI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIAS DE DATOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Secretaría Municipal Seguridad Pública y Tránsito	Se realizará la transferencia de datos personales a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito con el propósito de mantener informado como superior jerárquico en relación con las promociones y trámites respecto al personal, lo anterior con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo

<p>Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal Seguridad Pública y Tránsito</p>	<p>Se realizará la transferencia de datos personales a la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal Seguridad Pública y Tránsito con el propósito de mantener informado como superior jerárquico del Departamento de Recursos Humanos en relación con las promociones y trámites respecto al personal, lo anterior con fundamento en el artículo 78 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
<p> Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez</p>	<p>Se realizará la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado sobre el desarrollo de las actividades, al ser superior jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos, lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción II del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el artículo 39 fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Benito Juárez</p>	<p>Se realizará la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado sobre las acciones y actividades que realiza la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito en relación con las promociones y trámites respecto al personal, lo anterior con fundamento en el artículo 11 fracción I, IV, VI, IX, X, XI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que sus derechos a la Protección de sus Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.